

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PACIFICSHUTTLES C.A., CELEBRADA EL 19 de FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Febrero del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en BALSAMOS 315 Y 2DA PEATONAL, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía PACIFICSHUTTLES C.A.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven la unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **PACIFICSHUTTLES C.A.**

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, así como los informes del Administrador y Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **PACIFICSHUTTLES C.A.** Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

LO CERTIFICO



ECON. CATALINA VERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA